

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – Ley 1474 de 2011	
Jefe de la Oficina de Control Interno	James Lizarazo Barbosa
Periodo evaluado	Noviembre de 2017 – Febrero de 2018
Fecha de elaboración	Marzo 12 de 2018

El Modelo integrado de Planeación y Gestión es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos. De conformidad con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017, Coldeportes inició acciones de actualización para la implementación del modelo, identificando una primera línea base de MIPG a través del diligenciamiento de la evaluación del FURAG II realizada el día 17 de noviembre de 2017.

A través de la Oficina Asesora de Planeación se convocó a los jefes y coordinadores de la Oficina Jurídica, Oficina de Control Interno, Secretaría General, Tics, Gestión documental para la presentación de la actualización del modelo, realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública el 21 de noviembre de 2017. Así mismo, creó y conformó el Comité Institucional de Gestión y desempeño mediante la expedición de la Resolución No.0070 de enero de 2018.

Para el periodo observado se cuenta con un plan de trabajo representado en 3 fases así: Realización de Autodiagnósticos, Definición de Planes de Acción para cada una de las políticas e Implementación de Planes de Acción. Cada fase contempla actividades y responsables; sin embargo se observa que la línea de tiempo no se ha definido ya que condiciona la definición de planes de acción a la retroalimentación que el DAFP entregue respecto de la evaluación suministrada en el FURAG II.

A continuación se presentan los aspectos de mayor relevancia analizados a través de seguimiento, verificación en las diferentes dimensiones que comprende el modelo así:

1ª Dimensión: Talento Humano

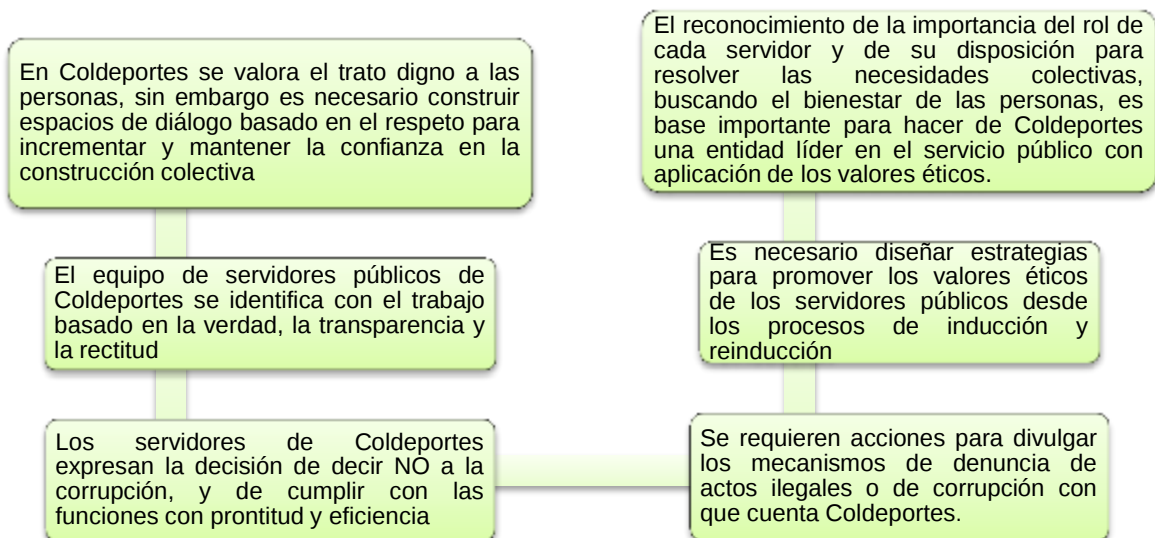
Se verificó el cumplimiento de actividades orientadas a fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas. Lo anterior se evidenció a través de acciones en la promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo, actividades de fortalecimiento del clima laboral, de cultura organizacional conformada por plan de bienestar e incentivos, capacitación y fortalecimiento de

competencias como trabajo en equipo e integridad, seguimiento a los acuerdos de gestión y evaluación de desempeño.

Coldeportes cuenta con la información que permite efectuar un proceso de seguimiento a la productividad en la gestión desempeñada por sus servidores; tales como: Metas estratégicas, desarrolladas a través de los acuerdos de gestión suscritos con los Gerentes Públicos y concertación de objetivos con los funcionarios.

Bajo el liderazgo de la Alta Dirección los servidores de Coldeportes suscribieron el compromiso de integridad y transparencia promovido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y de manera permanente se refuerzan los valores a través de mecanismos internos de comunicación (enterate y correo institucional) así como de una encuesta de percepción de valores.

Se evidenció como resultado de la aplicación de encuesta interna de percepción de valores que:



Se observa que se mantiene vigente el código de ética, aprobado por comité de desarrollo administrativo de Coldeportes, en el mes de noviembre de 2016 el cual deberá ser sustituido por el Código Único de Integridad desarrollado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

2ª Dimensión: Direccionamiento estratégico y Planeación

La entidad tuvo en cuenta las políticas de planeación institucional, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público; igualmente y con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Indicativo Cuatrienal y los Planes de Acción se constituyeron en los instrumentos de base para la evaluación de resultados.

La entidad tiene claramente definida su Misión, Visión y Objetivos institucionales, haciendo seguimiento a la verificación de la normatividad que regula las operaciones, la coherencia en el cumplimiento de los objetivos, identificación de posibles desviaciones en sus funciones y competencias.

En cuanto a la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público la entidad ha desagregado el presupuesto según directrices dadas por Ministerio de Hacienda, DNP y el Decreto 111 de 1996, además ha establecido el PAC (programa anual mensualizado de caja y el PAA (plan anual de adquisiciones) como instrumentos para la ejecución presupuestal..

Debido al cambio de la aplicación de las NICSP para el año 2018, al finalizar el año 2017 el GIT financiera y presupuestal elaboró 18 políticas contables que servirán de sustento para dar inicio a la convergencia de los Estados Financieros así como en la elaboración de los nuevos procedimientos. La última actualización del manual de políticas contables (GF-MN-001) se realizó en noviembre 22 de 2017 con la versión 4.

3ª Dimensión: Gestión con valores para resultados

La entidad ha tenido en cuenta los aspectos relevantes en cuanto a la operación de la organización (ventanilla hacia adentro) que incluye: fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, gobierno digital, seguridad digital y defensa jurídica y la segunda relación estado ciudadano (servicio al ciudadano, racionalización de trámites, participación ciudadana en la gestión pública y gobierno digital) con el fin de cumplir con los objetivos del MIPG. En cuanto a la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, la Entidad ha identificado dos acciones para llevar a cabo el fortalecimiento organizacional: entender la situación de la entidad y diseñar y rediseñar lo necesario; para lo cual se poseen sistemas de seguimiento y evaluación a través de la Oficina de Control Interno, verificación de infraestructura física, de tecnología, planta de personal entre otras; también se tienen fuentes alternas de información tales como: informes de gestión, informes de auditorías, prácticas, análisis de riesgos, resultados de medición de indicadores entre otros.

En lo relacionado con la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, los hechos contables se registran de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación. Todas las operaciones se encuentran registradas en el SIIF II, soportadas en documento fuente, lo cual permite una fácil y confiable medición monetaria

En cuanto al seguimiento de la política de prevención del daño antijurídico, se observó trabajo de socialización con las áreas con la identidad de Prudencio como imagen - ejemplo de integridad para los servidores públicos

Como medio de difusión se la Política de Prevención del Daño Antijurídico, se elaboró un video de postulación grupal al Mejor Servidor Público disponible siguiente Link de descarga: https://we.tl/dP8wP13DkS_ siendo seleccionada la estrategia para representar a COLDEPORTES



Afianzamiento en valores humanos que se enfatizan a través de un personaje simbólico que representa los valores del Deporte (juego limpio, ética, compañerismo, solidaridad) y los principios orientadores de la función administrativa y por tanto se considera un ejemplo de **integridad** para otros servidores públicos. Este personaje se llama PRUDENCIO.

La Agencia Defensa Jurídica del Estado manifestó mediante comunicación de fecha 17 de enero de 2018 que Coldeportes cuenta con un manual de políticas de prevención de daño antijurídico acorde con los lineamientos y metodologías, indicando que los esfuerzos deben concentrarse en difusión, implementación y seguimiento.

4ª Dimensión: Evaluación de Resultados

Coldeportes adelantó el seguimiento a la gestión institucional y a la evaluación de los resultados a través de indicadores de los procesos que permitieron medir su desempeño institucional. Así mismo, los resultados de la evaluación de indicadores y metas de gobierno - SINERGIA fue reportado por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Se evidencia que a partir de la identificación de la necesidad de redefinir la forma de reportar los indicadores, relacionados con la construcción de escenarios deportivos, que contaban con una medición basada en el número de convenios suscritos; se logró, a través de mesas de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación que la información fuente se base en el número de escenarios construidos; situación que requiere del levantamiento de información con el grupo interno de trabajo de infraestructura para el ajuste correspondiente.

A continuación se presenta el estado del tablero de control de la entidad a corte febrero de 2018

TABLERO SEÑOR PRESIDENTE Deportes

GOBIERNO DE COLOMBIA



POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO DEL PAÍS		SEMÁFORO	LB 2014	CIERRE 2016	AVANCE 2017	HITO 2017	META 2017	META CUATRENIO
A3	★ Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico y Paralímpico, Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores.		1.737	2.184	3.061 Dic	2.447 Dic	2.737	3.387
A3	Escenarios Deportivos y Recreativos construidos, mejorados y adecuados a a Nivel Nacional		753	1.482	1.620 Dic	1.620 Dic	1.620	1.735
POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO DEL PAÍS								
A3	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Súperate-Intercolegiados*		2.118.657	3.319.261	3.771.544 Dic	2.569.401 Dic	3.780.000	3.800.000
CONSOLIDACIÓN Y FORMACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS								
	Niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de Escuelas Deportivas.		964.453	1.583.950	1.296.520 Dic	1.116.475 Dic	1.116.475	1.286.977

★ Mega Meta del sector
P: preliminar.

Fuente Oficina Asesora de Planeación

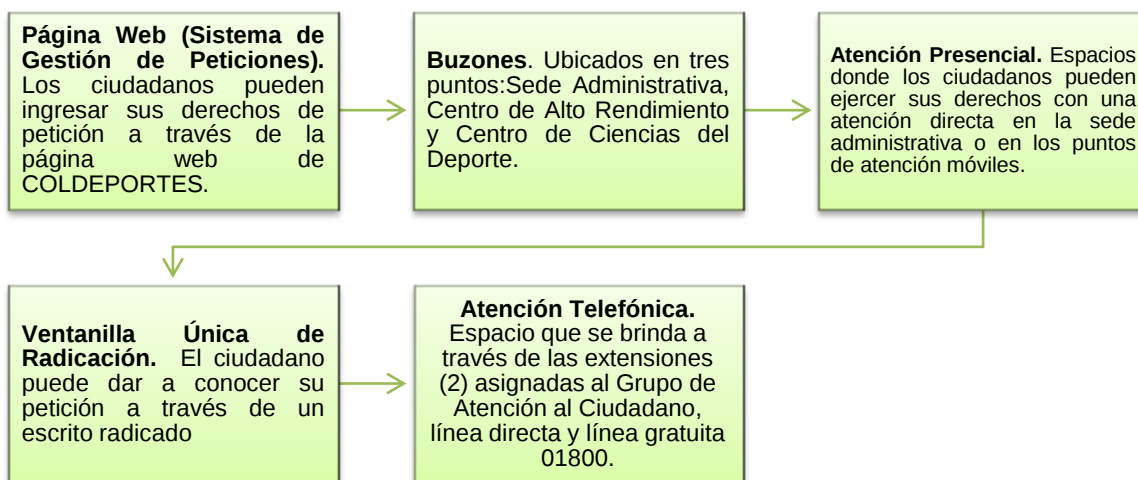
La Oficina de Planeación adelanta la revisión de los mismos (balance score card), para lo cual se requiere tener en cuenta los hallazgos realizados por la Contraloría General de la República y socializar los nuevos indicadores, generar resultados e implementar su análisis al interior de los equipos de trabajo y comités directivos de la entidad.

5ª Dimensión: Información y comunicación

Coldeportes trabaja la promoción de la transparencia, acceso a la información pública, la seguridad de la información y atención de contingencias; la participación activa de los ciudadanos a través del control social; el Gobierno Electrónico y la protección del patrimonio documental a través del uso de canales electrónicos y presenciales

El grupo interno de trabajo -Comunicaciones garantiza la difusión de información de la gestión de la Entidad, en forma amplia mediante el uso de redes sociales, correos masivos, televisión y radio, ya que constituye un eje estratégico en la estructura organizacional, que atiende a los principios de transparencia e involucra los procesos para la elaboración de material periodístico, difusión de información a través de los diferentes canales, emisión de comunicados oficiales, rendición de cuentas, participación ciudadana, proyección de la imagen, protocolo y actividades proyectadas desde la política editorial de la Entidad.

Basado en el interés de este Departamento Administrativo por conocer la percepción de la ciudadanía frente a la atención ofrecida, se dispuso de diferentes canales que permiten ejercer sus derechos, a saber:



Fuente Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano

Dentro de la política de racionalización de trámites se han identificado 18 trámites para los ciudadanos y partes interesadas, publicados en su portal institucional los cuales se encuentran activos

Así mismo, como política de gobierno digital TIC para servicios y TIC para Gobierno Abierto: la Entidad promueve la transparencia, acceso a la información pública y la reutilización de datos públicos, para ello divulga la información en el portal institucional.

Teniendo en cuenta que el comité evaluador de documentos del Archivo General de la Nación, convalidó las tablas de retención documental de la entidad el día 27 de septiembre de 2017, en desarrollo de la política de gestión documental, a partir de dicha validación el grupo interno de trabajo - Gestión Administrativa ha trabajado la implementación de las mismas al interior de la Entidad mediante socialización y acompañamiento de funcionarios y la ejecución del proyecto de digitalización de la información realizado con la empresa 4-72.

6ª Dimensión: Gestión del conocimiento y la innovación

La entidad promovió el desarrollo de mecanismos para establecer soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos lo que permitió la generación de mejores productos y/o servicios fortaleciendo las demás dimensiones del MIPG a través de la generación, captura, evaluación, distribución y aplicación del conocimiento.

La Entidad publicó en el mes de febrero de 2018 el portafolio de servicios en sistema de comunicación Braille para personas con discapacidad visual. Así mismo, se generó alianza con el Centro Relevo para atención de ciudadanos con discapacidad auditiva que consiste en comunicación al teléfono con un traductor que da orientación al ciudadano.

Se observa debilidad en la gestión del conocimiento toda vez que con el retiro de funcionarios no hay política de entrega del cargo y su correspondiente informe, no se desarrollaron actividades de inducción y reinducción en puestos de trabajo. Lo mismo ocurre con las actividades desarrolladas mediante contratos de prestación de servicio.

7ª Dimensión: Control Interno

Se observa el desarrollo permanente de una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y mejora continua.

Para el periodo observado se cuenta con el siguiente avance:

- Ambiente de control

En concordancia con lo establecido en el Decreto 648 de 2017 se estableció el Comité Institucional de Control Interno creado mediante Resolución 01122 de 2017

Se creó y conformó el Comité Institucional de Gestión y desempeño mediante la expedición de la Resolución No.0070 de enero de 2018

Se adelantó el concurso abierto de méritos para proveer cargos de Carrera Administrativa, de las 107 vacantes definitivas de la Planta de Personal; el día 9 de febrero de 2018 se publicaron los resultados preliminares de la prueba de conocimientos básica general, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Acuerdo No. 20161000001396 del 13 de septiembre, modificado por los Acuerdos No. 20161000001496 del 12 de diciembre de 2016 y el 20170000000026 del 2 de febrero de 2017.

- Evaluación de riesgos

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento cuatrimestral a los mapas de riesgos de gestión y mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2017 el cual se publicó en portal web de la entidad.

La Oficina Asesora de Planeación formuló el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2018, y se encuentra publicado en la página web

- Actividades de Control

Con relación a la mejora continua, se adoptaron las siguientes herramientas de control:

Actualización del manual de políticas contables (GF-MN-001 versión 4) en noviembre 22 de 2017.

Actualización del manual de contratación (BS-MN-002 versión 3) de fecha 21 de diciembre de 2017.

Actualización del procedimiento de auditorías internas (SG-PD-001 versión 6) de fecha 27 de diciembre de 2017.

Actualización del manual de calidad (versión 10) Actualización del Organigrama Institucional, Mapa de Procesos, adición de procesos misionales y sus objetivos.

Coldeportes realizó revisión a su mapa de procesos el cual fue aprobado y socializado a través de página web y correo institucional desde el día 14 de febrero de 2018.

Se impartió la circular 001 de enero de 2018 sobre rendición de cuentas e información a la Contraloría General de la República, indicando fechas y responsables del suministro y reporte de la información

Mediante la circular 004 de febrero 09 de 2018 la Dirección estableció disposiciones para el buen uso de los recursos públicos como herramienta de la gestión ambiental.

Actualización del manual de políticas de seguridad de la información (GT-MN-002 versión 5) el día 15 de febrero de 2018.

- Información y Comunicación

En materia de comunicaciones, la producción de contenidos por parte de la Oficina de Comunicaciones, es publicada hacia el interior de la Entidad mediante boletines informativos, En casa, Enterate y videos institucionales y hacia el ciudadano en la página web de la entidad, facebook y twitter, sobre temas de interés y actualidad.





- Monitoreo

La Oficina de Control Interno dio cumplimiento al Programa Anual de Auditorías Internas aprobado por el Comité de Control Interno, identificando riesgos y situaciones que pueden afectar el desempeño institucional de los procesos; generando recomendaciones para el mejoramiento de la gestión.

A 31 de diciembre de 2017 se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano cuyos avances se publicaron en el portal web de la Entidad.

La Oficina de Control Interno realizó el monitoreo periódico al cumplimiento de metas por parte de los responsables de las acciones de mejora contempladas en los planes derivados de los informes de evaluación independiente, generando el informe consolidado, con corte 31 de diciembre de 2017,

Recomendaciones

Sensibilizar permanentemente la implementación del MIPG desde la fase diagnóstica y continuar con la implementación del Modelo integrado de planeación y gestión MIPG, con el fin de generar resultados que produzcan impactos deseados para garantizar de manera razonable para el cumplimiento de los logros institucionales

Revisar contenidos del pág. web y puntos de control sobre la actualización de la información que debe permanecer (acuerdos de gestión, indicadores, plan institucional de capacitación, plan de vacantes, informes de seguimiento).

Dar cumplimiento a las recomendaciones incluidas en los informes generados por los Entes Internos y Externos de Control.



Incorporar en el Mapa de Riesgos, los riesgos inherentes no incluidos actualmente y a los que están expuestos los procesos misionales, con el fin de desarrollar una adecuada administración de los mismos.

Los líderes de los procesos deben dar aplicación permanente a los procedimientos de autoevaluación y mejora del Sistema de Control Interno y de la gestión de riesgos, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de los procesos a su cargo.

Conclusión

La Entidad tiene implementado un adecuado Sistema de Control Interno, en el que están interactuando las diferentes áreas siempre buscando el mejoramiento continuo de los procesos; para lo cual se tienen mecanismos tales como: Mapas de riesgos, Planes de Acción, Planes de Mejora; igualmente, cuenta con evaluación de desempeño, mecanismos de autoevaluación en las áreas misionales, programas de bienestar y capacitación, entre otros; para el logro de los objetivos Institucionales

(Original firmado)

JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Consuelo Ovalle Jiménez / Diana Jiménez Cuervo